

## **CONCURRENTES**

### **Sr. Alcalde Presidente Suplente:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Escudero

### **Concejales que asisten:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Escudero Serrano  
D. Juan Carlos Belmonte Merenciano  
D. Manuel Cuadros García  
D. José Fernando Fernández García  
D. Francisco Javier Gomariz Sánchez  
D. Asensio Moreno Montoya.  
D. Cayetano Guerrero López  
D<sup>a</sup>. Rosa Dolores Valles Martínez

### **Concejales que no asisten y no excusan asistencia:**

D. Miguel Angel Lozano Fernández  
D. Javier Tejada Marquez.

### **Concejales que no asisten y excusan asistencia:**

NINGUNO

### **Secretario**

D. Vicente García Asín

## **1. –ACTA SESION 21-11-2007**

No existiendo ninguna objeción por parte de ninguno de los Grupos Políticos, ésta se aprueba por unanimidad y por tanto su transcripción al libro de actas.

## **2.-TRÁMITE DE REVERSIÓN TERRENOS ENAJENADOS A “SALAZONES Y CONSERVAS ALVAREZ S.L”.**

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Socialista que expone que ya en su momento se inició en un Pleno Ordinario, la reversión de los terrenos del Polígono Industrial en favor del Ayuntamiento por incumplimiento de las condiciones del contrato. Este equipo de gobierno quiere hacer valer también el derecho de reversión en los terrenos que se ubican en la antigua fábrica de salazones, es más hemos pensado en adquirir las construcciones que hay sobre esos terrenos para destinarlos a fines de interés social y público. Por tanto se somete aquí a votación la reversión de los terrenos enajenados a Salazones.

## **SESIÓN ORDINARIA**

**26 de diciembre de 2007**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Elche de la Sierra a veintiséis de diciembre del dos mil siete

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Escudero, en primera convocatoria los señores expresados al margen que integran la mayoría del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora de las diecinueve treinta horas la Presidencia declaró abierto el acto.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Popular.

D. Cayetano Guerrero dice que ellos entienden el trámite que quiere llevar a cabo el Grupo Socialista acerca de la reversión de los terrenos. Nosotros hemos obtenido la información necesaria sobre cuales fueron las condiciones necesarias a las que se llegó con esta empresa. Vista la intensidad con la que está revertiendo el Grupo Socialista le gustaría que se hubiese empleado esta misma intensidad cuando se planteó con Cerámica de la Sierra. Vds. se negaron a hacerlo, ¿Me podían contestar tanto Vd. como Juan Carlos, que fueron los que en su momento aprobaron esto, aun en contra de los informes de Secretaría que aconsejaban que recuperáramos los terrenos por engañar a los trabajadores y al propio Ayuntamiento? No entiendo. Tanto énfasis en la reversión de los terrenos de esta empresa y no con Cerámica de la Sierra.

La Sra. Alcaldesa dice que la reversión de cerámica de la Sierra no es el punto del Orden del Día.

D. Cayetano Guerrero insiste en que es el mismo caso el de *Cerámica de la Sierra* y el de *la fábrica de Salazones*, pero insiste en que la voluntad que ha habido en esta no la hubo en Cerámica de la Sierra y aún no me ha contestado y anda con evasivas sobre que esto no es el punto del Orden del Día.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a la Portavoz del Grupo ICEA Dña. Rosa Valles que dice que a ICEA le parece bien que se intente recuperar estos terrenos y que ejerza su derecho de reversión sobre los mismos le gustaría saber si solamente se ha limitado ha enviar esta carta o si además ha llevado algún otro tipo de gestión con Caja Castilla- La Mancha.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ruiz dice que ha habido conversaciones con representantes con Caja Castilla la Mancha para ver en qué situación se encontraba y de qué podíamos empezar a hablar y tras esas conversaciones es cuando nosotros pensamos, si el Pleno lo acuerda y lo tiene a bien, remitir esa carta a los responsables de CCLM para que lo tengan en cuenta, porque ellos, por conversaciones que hemos tenido no tienen ningún interés en esa obra. Ellos recuperan el dinero, que de alguna forma pusieron en aquel momento y no tienen más interés. Entonces conociendo el equipo de gobierno la existencia de una obra civil que existe sobre un terreno que todavía nos pertenece pues que tendríamos que ser los primeros que dijéramos a Caja Castilla La Mancha que estamos interesados en ese inmueble y eso es hasta ahora mismo lo que se ha gestionado.

Dña. Rosa Valles pregunta si saben qué coste tendría para el Ayuntamiento el adquirir la propiedad de esas naves.

De momento, responde la Sra. Alcaldesa, no hay precio, no sabemos qué es lo que van a pedir. Tenían que tasarlo.

Dña. Rosa Valles pregunta ¿En qué condiciones negoció el equipo de gobierno anterior la cesión de esos terrenos a la empresa de salazones?¿ Podría repetirse esta situación con otras de las empresas que están funcionando en el Polígono Industrial?

La Sra. Alcaldesa dice no poder contestar a esa pregunta. Cuando se pase a ruegos y preguntas dará respuesta a otras que planteó en el Pleno anterior. Haré lo mismo con ésta. Porque es una gestión de equipos anteriores. Estamos hablando pues de doce o catorce años y yo ahora mismo no tengo esa información. Se de oídas pero no estoy en condiciones de dar los

datos correctos.

Se somete a votación que se notifique a Caja Castilla La Mancha el presente escrito:

“Sr. Director:

*La que suscribe, M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Escudero, en su condición de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Elche de la Sierra, pone en su conocimiento que por acuerdo de fecha.....adoptado por este Ayuntamiento, se ha resuelto poner en su conocimiento el interés del municipio para recuperar mediante compraventa (o de cualquier otro modo que sea legalmente posible en Derecho), la finca que esa entidad se ha adjudicado ene. Procedimiento del Art. 131 de la Ley Hipotecaria, número 190/1997, del Juzgado de Primera instancia nº 2 de Hellín.*

*Es la finca nº 11.380, inscrita en el Registro de la Propiedad de Yeste, Libro 100, Tomo 765. Solar situado en el Polígono Industrial “El Campillo” (antes Paraje Haza de los Frailes y Rambla de la Boquera, al sitio Cortijote), de este término municipal, sobre el que existe una edificación que en su día fue ocupada por la empresa Salazones y Conservas Alvarez, S.L.*

*Tal y como consta en el Registro de la Propiedad, dicho solar fue cedido por el Ayuntamiento de Elche de la Sierra a favor de la citada mercantil, estableciéndose una cláusula de reversión a favor del Ayuntamiento, que quedó anotada como carga A, determinando la inscripción primera del citado solar.*

*En consecuencia, el Ayuntamiento de Elche de la Sierra mantiene su derecho de reversión sobre la finca citada, habida cuenta que la empresa no destinó el inmueble a la finalidad para la cual se le cedió.*

*Y siendo intención del Ayuntamiento recuperar el solar, y también las naves, para destinarlas a fines de interés social y público, es por lo que interesamos de Caja Castilla-La Mancha que, con exclusión inicial de cualquier otro interesado, se nos indiquen los trámites a seguir y las condiciones que tiene este Ayuntamiento que cumplir para recuperar la propiedad del solar y adquirir las construcciones realizadas sobre el mismo. Si no fuera posible adquirir en propiedad las naves construidas en el solar sobre el que mantenemos nuestro derecho de reversión, también mostramos nuestro interés en adquirir la posesión de las mismas, bien mediante cesión gratuita (como obra social) o de cualquier otro modo que se pueda determinar.*

*Sin otro particular, esperando su contestación, le saludo atte.”*

El resultado de la votación es de 6 votos a favor (PSOE e ICEA) y tres abstenciones (PP).

### **3.- AUTORIZACION AL O.A.P.G.T.A PARA SOLICITUD DE COMPENSACIÓN IBI RÚSTICA.**

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Socialista que explica que en el 2005 se produjeron unas heladas. Los Reales Decretos Ley 1/2005 y 6/2005 dispusieron medidas para paliar los daños que se habían hecho al campo consistentes en devolver el ibi de rústica a las personas afectadas que lo solicitasen. Esta persona lo que hace es pedir al Organismo Autónomo de Gestión Tributaria para que para que en nombre de este Ayuntamiento soliciten a la administración del Estado la compensación de 1015, 22 €. Esa cantidad ya se había devuelto a la persona afectada y de los que se trata es de que se gestione la devolución al Ayuntamiento que en su momento pagó.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Popular.

D. Cayetano Guerrero dice que está claro que la Ley contempla este caso pero lo que no ve claro es que una vez que se ha tomado la decisión de devolverle el IBI, llevarlo a Pleno. No tiene sentido el llevarlo a Pleno cuando ya a este hombre se le ha satisfecho. Pregunta si esto va a servir de precedente o si sólo se le va a hacer a esta persona.... Porque como ha dicho si hay dos personas más, esa es mi duda.

La Sra. Alcaldesa dice que cree que es algo excepcional. Que es la primera vez que ha surgido un tema como este. Por desgracia tenemos una tierra donde no llueve demasiado ni hiela demasiado. Son casos que surgen aunque no muy comunes.

La Sra. Alcaldesa dice que se atiende la observación. Seguidamente da la palabra a la Portavoz del Grupo ICEA.

Dña. Rosa Vallés dice que no va a intervenir en este punto .

Se somete a votación siendo aprobado por mayoría absoluta, con los votos a favor del PSOE - 5 e ICEA - 1 y la abstención del Grupo Popular.

#### **4.-EXPEDIENTE 4/2007 DE MODIFICACION DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS “TRANSFERENCIA DE CRÉDITO”.**

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Socialista el cual explica que estas modificaciones tienen lugar par evitar que existan incumplimientos en las obligaciones económicas de la Corporación. Lo que se hace es aumentar algunas partidas el gasto de 185.520,00 pero sin aumentar el gasto total del año, ya que esta misma cantidad se reduce de otras partidas donde por diferentes motivos no se ha hecho efectivo el gasto. Puesto que se ha tenido la información y es bastante densa mi exposición la voy a terminar aquí y vamos a dejar que, si tenéis alguna pregunta sobre puntos concretos la podáis hacer.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Popular D. Cayetano Guerrero que dice que le parece una evasiva decir que “tenéis a vuestra disposición toda la documentación y si tenéis alguna pregunta...” cuando estamos hablando de un tema tan importante como los presupuestos. Este tipo de evasión me recuerda a años anteriores y creo que no es la manera de responder ante un Pleno en un tema tan importante como los Presupuestos, porque ya que se pone a explicarnos ¿El interventor del Ayuntamiento es Vd?, primero me gustaría saber el estado real de lo que debe el Ayuntamiento en el 2007.

La Sra. Alcaldesa hace la observación al Portavoz del Partido Popular de que no se está hablando de los Presupuestos. Estamos hablando de que Vds vean a bien la modificación de unos créditos de unas partidas a otras partidas, sin afectar para nada al resultado del Presupuesto. No estamos hablando del Presupuesto, ya hablaremos en otro momento y ya hablaremos de las cantidades que se deben y que no se deben y donde estamos. Pero el punto del orden del día es la aprobación de modificaciones de créditos de partidas, yo creo que está claro Cayetano.

D. Cayetano Guerrero dice que “fíjese si está claro que el punto del orden del Día dice Expediente sobre modificación de créditos en el Presupuesto de gastos de la Entidad Local y Vd ha dicho modificación de créditos en las Partidas de gastos. Hablo del Presupuesto porque estamos acabando 2007 y estamos haciendo modificaciones de créditos en el Presupuesto de 2007 porque es imposible cuadrar de ninguna manera, cuando a partir de octubre- diciembre ya

se tenía que tener elaborado un Presupuesto para el 2008. Elaborado y aprobado. Por supuesto que no se ha aprobado en tiempo y forma como ya pasó el año anterior. Ya llevamos dos años así y me sorprende que el mismo Tesorero del Ayuntamiento, que es el encargado de llevar las cuentas en este Ayuntamiento sea incapaz de decirme, tanto él como Vd. y salirme con evasivas, sobre cual es el estado real del Ayuntamiento en el año 2007. Yo ahora mismo voy a hablar de lo que es el expediente que nos han facilitado. No ha dicho por ejemplo que dentro de los gastos que se hacen en estas modificaciones se pasa de la consignación anterior de 3.000 € en Gastos de Representación, (viajes, dietas, comidas) 12.000 € es decir que se cuadruplica la consignación anterior, y a mí un tema que me preocupa bastante y tengo que ser bastante incisivo, porque no puede ser que se estén subiendo ordenanzas fiscales, las tasas y los impuestos, para, en teoría intentar ajustar los presupuestos y lo único que se está haciendo es que cada vez se deba más. Entonces puesto que Vd. no me lo dice y Vd. tampoco, me gustaría que el Sr. Secretario nos dijera el estado real de la deuda del Ayuntamiento en el 2007.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ruiz dice que en primer lugar tiene el turno de réplica el portavoz del Grupo Socialista.

D. Manuel Cuadros dice coincidir con la Alcaldesa en que no es el punto del Orden del Día, respecto al comentario que ha hecho de los Gastos de Representación. En ese punto en concreto el incremento va en función de la gestión política que se hace. El trabajo político que se hace lleva unos gastos de representación. Evidentemente si nos quedamos todos en casa los gastos de representación son nulos incluso. Si de lo que se trata es de viajar a Albacete, de viajar a Toledo, de que vengan aquí, lógicamente eso conlleva un gasto.

Para eso se le ha liberado a Vd., replica D. Cayetano Guerrero.

D. Manuel Cuadros dice que precisamente esa liberación lo que lleva son más gastos de representación porque tenemos a más personal para viajar.

D. Cayetano Guerrero dice que le ha hecho la pregunta al secretario y que le de el turno de palabra para que responda él.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ruiz dice que no tiene ningún inconveniente.

El Sr. Secretario dice no tener datos para responder a esta pregunta, seguramente dentro de una semana sí. Hoy no lo esperaba.

D. Cayetano Guerrero dice que le dé datos del 2004 al 2006, que de esto seguro que sí tiene datos.

El Sr. Secretario dice que seguro que en la oficina sí, pero al Pleno no ha traído esos datos y documentación.

Interviene Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ruiz y dice que quiere que el público sepa que cuando se prepara un Pleno se prepara un orden del día, los puntos que vamos a tratar y se tiene documentación de los puntos que se van a tratar. Si surgen otros temas que no tienen relación es muy normal que no haya documentación en los expedientes, porque no es de lo que vamos a hablar. No hay ningún problema de aportar documentación porque lo que haya es lo que hay. En estos momentos no se te pueden dar esos datos, que los puedes tener dentro de una semana, dentro de unos días. Tomamos nota y te lo damos. Pero no os extrañéis que no haya documentación porque no era el punto del orden del día específico de este tema.

Pide la palabra el Sr. Secretario que dice que para darle gusto al Sr. Cayetano intentaremos que antes de la fecha de la liquidación tenga todos los datos que quiere tener.

Dice D. Cayetano Guerrero que el resultado desde el 2003 al 2006, sumaban alrededor de 1.800.000 € porque lo he estado mirando yo previamente. Era para ver si alguno se atrevía a decirlo El del 2007 no porque efectivamente aún no está elaborado. Simplemente era eso.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a la portavoz del Grupo ICEA que dice que la postura de ICEA en este punto es de total desacuerdo por la dinámica del equipo de Gobierno actual y su gestión económica, que sigue siendo exactamente igual que la del anterior equipo de gobierno, lo que significa seguir aumentando el endeudamiento de nuestro pueblo y provocando una situación de estrangulamiento económico, que impide la posibilidad de emprender y desarrollar iniciativas de carácter económico, social, cultural o medioambiental. Como representante de ICEA he de mostrar nuestra total desaprobación en el aumento de gastos de representación, que han pasado de 3000 € a 15.000 € en un año. No entendemos a qué se debe esta subida desmesurada de 12.000 € y pedimos que se nos especifique de qué gastos de representación estamos hablando.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz del Grupo Socialista que dice que con respecto a aumentar el endeudamiento del pueblo, en este punto, he hecho mención, y está con el Visto Bueno de Secretaría, de que el aumento es el mismo que el de la disminución, se trata de una transferencia de crédito. Se aumento 185.000 € en algunas partidas y se disminuye 185.000 € en algunas partidas, luego no es aumento. Respecto a los gastos de representación, si se utilizaran para gastos inconfesables, gastos particulares, entendería tus críticas. Tú primero críticas y después pide en qué se gastan. Antes de criticar me parecería bien que hubieses preguntado en qué se gastan. Sin base ninguna estás criticando. Primero solicita y cuando lo tengas y veas en qué se han gastado; en viajes o en comer con alguna representación. Si ves que hay algo anormal pues vienes y lo dices.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a la portavoz de ICEA. Dña. Rosa Valles dice que critica porque le parece desmesurado que se gasten 3000 € en un vino de honor que dio el Partido Socialista en su campaña electoral, le parece que es criticable y para eso estoy aquí yo, para dar mi opinión, para que se escuche mi voz en representación de mi grupo político. Por otro lado no queda ahí la cosa. También consideramos excesivo el aumento de 16.000 en gastos de personal eventual de obras y de 7.000 € en gastos de personal laboral de máquinas, y pedimos explicaciones a fin de conocer qué obras se han realizado en el pueblo y en las Pedanías que justifiquen el aumento estos gastos.

La Sra. Alcaldesa aclara que Dña. Rosa Valles habla de un vino de honor en la campaña electoral del Partido Socialista. Fue en la toma de posesión de todo el equipo de gobierno. El partido Socialista no ha gastado ningún dinero del Ayuntamiento, como dice Rosa mal expresado porque no era un vino en la campaña del Partido Socialista. Fue un vino en la toma de Posesión del equipo de Gobierno y la Corporación en Pleno. Por otro lado habláis de que hemos aumentado las partidas en representación. Cualquiera sabe que esto es una casa, la casa del pueblo, la casa de todos, que lleva una gestión. La gestión lleva compromisos de representación y eso no se puede evitar. Yo soy ama de casa, tú eres ama de casa y cualquier persona lo va a entender, que hay gastos extraordinarios cuando uno recibe una visita tienes que cumplir con esa visita, o les dice hola y adiós. Si vienen Delegados, Consejeros, vamos a Albacete, vamos a Toledo o más allá es normal que eso cueste dinero. Como decía el portavoz del Grupo Socialista, nos quedamos en casa sentados y no vamos a ningún sitio, ni recibimos a nadie y no nos

gastamos un centavo.¿ Es eso lo que tenemos que hacer?. Yo creo que estamos haciendo un poco de demagogia con este tema. Tengo que decírtelo directamente. Tú estás con un proyecto que se llama Biodiversidad, donde el Ayuntamiento ha manifestado que quiere colaborar con esa idea, que nos parece muy buena, pero nos has presentado un presupuesto que está valorado en 52.000 €, ¿De donde crees que sale el dinero? ¿Tú crees que los proyectos y las ferias y la representación sale por arte de magia? Eso cuesta dinero. Entonces no hagamos demagogia con la representación, con tal y con cual que luego cada uno por su parte quiere aportar sus ideas y sus proyectos y esos proyectos cuestan dinero, y esos 52.000 € que se supone que tenéis presupuestado para eso ¿quién piensas que lo va a pagar? ¿De donde vamos a tener ingresos para ese evento?

Interviene Dña. Rosa Valles y dice a la Sra. Alcaldesa que muchas veces cuando “nosotros nos salimos del punto” nos riñes y nos dices que nos estamos saliendo del punto y que nos ciñamos al punto y tal. Ahora has sido tú M<sup>a</sup> Carmen la que no te has ceñido al punto, eso para mi es un abuso de autoridad, porque como Presidenta te permites el lujo de hacerlo y a nosotros nos pides que no lo hagamos. El tema de la biodiversidad es algo para ver en otro punto, no obstante ella dice saber que el Ayuntamiento no está en condiciones hacer frente a ese gasto y no estaba en mi mente pedirle al Ayuntamiento ese presupuesto sino que como hablé con vosotros en la reunión era pedir instalaciones, pedir espacios públicos que es diferente. Pero bien eso ya lo trataremos en otro punto. Están las Consejerías y están las Delegaciones y hay Fundaciones y hay otros organismos que también colaboran presupuestariamente con estos gastos.

Sigue Dña. Rosa Valles diciendo que le gustaría decir como ama de casa y tú también, que cuando la economía va mal dentro de un hogar, se prevén el reducir gastos para mejorar y sanear la economía, pues porque hay que prever con tiempo que tus hijos se puedan ir a estudiar fuera, que tengas que pagar un préstamo. En fin mil cosas. Si aquí con estas transferencias de crédito, que cómo dice Manuel no disminuye ni aumentan, sí aumenta en unas partidas y disminuye en otras y yo estoy criticando las partidas que aumentan y entre las que aumentan yo estoy criticando el tema del personal laboral. Ahí lo que me indica es que si habéis tenido que aumentar en 16.000 € el gasto de personal eventual de obras y 7.000 en gasto de personal laboral de máquina es porque cuando hacéis los Presupuestos de un año para otro no hacéis un previsión correcta de los gastos. Entonces si se prevén bien las obras que se van a hacer en el pueblo, se prevé bien qué gastos van a llevar y qué personal se tiene que meter y qué material hay que cubrir. Por otro lado creo que si el anterior equipo de gobierno tenía bastante para funcionar con 3.000 € en gastos de representación y hoy en día las nuevas tecnologías nos permiten ponernos en contacto con cualquier persona aunque esté en Estados Unidos o en cualquier otro punto del planeta, creo que a través de correo electrónico y a través de teléfono se pueden evitar el hacer tantísimos viajes y santísimas dietas para ir recortando un poquito de ahí. Por otro lado y para acabar, quisiéramos decir que calificamos de despilfarro y de derroche gastar en las fiestas populares 265.000 €, nada más y nada menos que ha habido un aumento de un año para otro de 65.000 €, teniendo en cuenta la situación de déficit económico en la que se encuentra este Ayuntamiento, nos parece injustificado y nos parece que con los 200.000 € que se gastaban anteriormente es suficiente para celebrar unas fiestas como Dios manda y no tengo nada más que decir.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Socialista que dice que con respecto a que el Grupo Socialista no hace una previsión de los gastos te diré que tú si tuvieses que hacer el gasto de tu casa, que es bastante más sencillo, de gastos en medicinas, en luz, en agua... Seguramente te equivocarías más que en estos presupuestos, porque tú puedes prever que

vas a gastar 500 € en medicinas y venir una enfermedad y no gastarte nada o gastarte 2000 €, esto es más o menos lo mismo. De lo que se trata es de que tengas el dinero en otras partidas para sacarlo. Ni en tu propia casa, yo te reto, a que hagas una previsión a primeros de año y digas estas son las partidas de gastos en mi casa y al cabo de un año las revisamos. Nos dices que con 3000 € hay suficiente, antes se decía que no se hacía nada en el Ayuntamiento, entonces con 3000 € que hacemos, nada, cuando se ha liberado personal lo que se pretende es salir viajar y eso significa comer. No nos vamos a llevar una limusina ni nos vamos a alojar en una suite, vamos en nuestro coche o en un coche del Ayuntamiento, pero desde luego hay que ir, porque desde luego tienes un desconocimiento bastante grande de lo que es el tiramiento personal a la hora de un comercio cuando me estás diciendo que yo con un Consejero me entreviste o me escriba a través de un email, cuando todo el mundo sabe que para cualquier negocio estar delante de una buena mesa rompe barreras que no rompes ni viajando IN situ de manera oficial. Muchas veces cuando se rompen las barreras para que vengan inversiones es comiendo y comer significa un gasto y evidente si nosotros vamos a por una subvención somos los que tenemos que invitar, vamos a ser claros. Si me hablas de sacar fondos para el Ayuntamiento a través de un email es un concepto desfasado de lo que son las labores comerciales.

Interviene D. Cayetano Guerrero y dice que para recibir subvenciones no hace falta ir a ver al Consejero, léase el Boletín Oficial del Estado y las puede solicitar por escrito.

La Sra. Alcaldesa dice que hay un equipo de gobierno que sabe cómo hacer las cosas.

D. Manuel interviene nuevamente para aclarar la mención al incremento de lo Presupuestado en las fiestas populares y dice que es un dato erróneo, que no se está aumentando sino disminuyendo. El año pasado se gastaron 326.071 € y este año 265.000 €, entonces me parece que eso va al alza y no a la baja. La previsión de gasto era más ambiciosa, pero por diversas circunstancias, se gastó más dinero en el “Programa esta noche toca” se han gastado 265.000 € pero eso está por debajo de los 326.000 que se gastaron en 2.006.

La Alcaldía considerando suficientemente debatido el punto lo somete a votación el expediente 4/2007 de Modificación de Créditos en el presupuesto de gastos “Transferencia de crédito” que es aprobado por 5 votos a favor del PSOE y 4 en contra del PP e ICEA.

#### **5.- RESOLUCIONES ALCALDÍA DESDE EL 2 DE OCTUBRE DE 2007 AL 17 DICIEMBRE 2007 Y CONCEJAL DELEGADO EMPLEO DESDE EL 25-09-2007 AL 20-12-2007.**

La Corporación queda enterada de las Resoluciones de la Alcaldía del 2 de octubre al 17 de diciembre de 2007 y Concejal Delegado de Empleo desde el 25-09-2007 al 20-12-2007.

URGENCIA: La Sra. Alcaldesa plantea, antes de pasar al punto 6 de Ruegos y Preguntas, la urgencia de incluir en el orden del Día un nuevo punto que consistiría en aprobar el pliego de Condiciones para la Subasta de las Parcelas del Polígono Industrial. La urgencia es proviene de las iniciativas empresariales locales que están deseando tener un suelo para construir su nave y su industria y no es posible porque ha habido muchos obstáculos, pero ahora estamos en el punto de agilizar la gestión. Entonces si el Pleno considera el punto como urgente lo incluimos como tal en el punto del Orden del día. ¿Lo tenéis claro todos?.

Se somete a votación la urgencia de este punto para su inclusión en el orden del día que es aprobado por 6 votos a favor PSOE e ICEA y 3 votos en contra PP.

## **6.- PLIEGO DE CONDICIONES DE SUBASTA DE LAS PARCELAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL.**

El precio del suelo será de 20 € aproximadamente y el pago en el plazo de un mes.

Interviene el portavoz del Grupo Popular que dice que puede que quede muy claro para ellos pero que a su grupo no le queda nada claro que ahora corriendo y deprisa se tenga que aprobar un pliego cuando ni siquiera tenemos un papel sobre la mesa sobre cuales son esas condiciones. Está muy bien que diga la tasación en la que ha valorado. Me parece muy bien que se someta a trámite de urgencia una subvención porque se acaba el plazo pero para un trámite que le corresponde al Ayuntamiento hacerlo me parece precipitado. Yo sin documentación ninguna no pienso aprobarla. Mi propuesta es que se deje pendiente sobre la mesa, como se ha hecho en otras ocasiones, porque esto a mi no me huele bien, porque ya tenemos experiencia de precedentes anteriores en el que ha habido gato encerrado en lo que tanto Vd. Como el Sr. Juan Carlos estaban en la antigua Corporación y así nos pasó, por lo tanto yo no puedo votar a favor de esto.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a la Portavoz del Grupo ICEA que dice que tiene entendido que hay algunos propietarios de esos terrenos o personas que tienen allí las naves que han hecho algún recurso porque no están de acuerdo en que el Ayuntamiento dijo que ellos no habían cumplido con las condiciones de los contratos. Entonces me gustaría saber si eso se ha resuelto, si se va a tener en cuenta que esas personas que tienen adjudicados los terrenos puedan volver a disfrutar de los mismos o no se puede garantizar esto.

Explica la Sra. Alcaldesa que el tema de los recursos de los que tenían adjudicados las parcelas se han desestimado. En cuanto a garantía, es una subasta pública y nosotros no podemos garantizarles qué es lo que va a resultar, por comparación entre oferta y demanda entendemos que sí se les puede adjudicar. ¡Ójala y tuviéramos mucha más gente que solicita parcelas!. De momento no hay esa perspectiva. Entonces hay bastante probabilidades de que se les adjudique, pero garantizárselo no lo hemos podido garantizar.

Sigue la Sra. Alcaldesa aludiendo a D. Cayetano Guerrero y dice que entiende que su grupo Político tiene que plantearle pegos. Lo entiende pero a veces yo creo que no tiene razón de ser. Trae ese punto como urgente porque cuenta con la buena fe de las personas y sobre todo con la profesionalidad de nuestros trabajadores, que han preparado el Pliego de Condiciones. Estoy dando mi opinión para que el público se entere de porqué hacemos las cosas. Entiendo vuestra postura la que es, pero también confío en la profesionalidad de nuestros trabajadores que lo han visto así y saben el tema como está, confió plenamente en lo que han hecho. Estáis en vuestro derecho de ejercer vuestra opinión, pero no entiendo esa postura vuestra sea a todo que no, no lo comprendo.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al miembro del grupo Popular que ha pedido intervenir.

D. Francisco Javier Gomariz dice que como bien dice es un punto de urgencia y pregunta que desde cuando existe el Pliego de Condiciones. Si el Pliego de Condiciones está hecho por Secretaría, nos dio la convocatoria el viernes por la tarde, el lunes aquí no había nadie en el Ayuntamiento, hay que saber si estaba o no estaba, entonces yo me pregunto. Si ha resumido todo este Pliego de Condiciones en tres puntos, si va escrito en un folio sólo o de cuantos folios consta ese Pliego de Condiciones.

La Sra. Alcaldesa dice que no va a entrar en ese debate, Vds tienen su voz y van a votar lo que consideren, yo he sometido este punto a votación y confío en el buen hacer de los trabajadores y Vds mantendrán su postura en función de lo que crean.

Interviene D. Cayetano Guerrero y pregunta a la Sra. Alcaldesa si no ha contado el número de acuerdos a los que han llegado desde que se inició la legislatura. Han sido bastantes. Yo creo que hoy no quieres tener la memoria en su sano juicio porque hemos adoptado bastantes y me parece una evasiva que vengas a decirnos a nosotros esto. Yo te digo que el orden del día lo establece el Alcalde y sólo el Alcalde, no el secretario y los funcionarios. Vd es la única persona que puede establecer el orden del día, independientemente de que se pueda fiar de los funcionarios o no. Yo digo que Vd otras veces ha dejado puntos sobre la mesa porque no lo tenía muy claro y yo no estoy aquí para poner en contra a todos, sino al contrario mi postura es estar informado de lo que realmente se va a hacer. Yo lo que no puedo hacer es tirarme a una piscina si no sé si hay agua. Aquí no hay ningún interés en oponerse a todo, al contrario es una actitud defensiva y la única manera de defenderse es esa. Allá cada uno.

Se somete a votación el Pliego de Condiciones de Subasta de varias Parcelas del Polígono Industrial, punto que es aprobado por 5 votos a favor del PSOE, 3 en contra del PP y la abstención de ICEA.

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Socialista por si quiere intervenir, el cual manifiesta que no tiene nada que decir.

Se da el turno de palabra al portavoz del Grupo Popular o miembro que quiera intervenir.

UNO.-Interviene D. Francisco Javier Gomariz que pregunta de cuanto consta el pliego de condiciones que acaban de aprobar sobre las parcelas del Polígono.

La Sra. Alcaldesa dice que eso se ha sometido a votación y en tanto en cuanto se ha sometido a votación no procede ninguna explicación. Pero por deferencia hacia vosotros le voy a pasar la palabra al Secretario para que os conteste.

El Sr. Secretario replica que tiene las mismas que el anterior.

Pregunta. D. Cayetano Guerrero que si para eso tanto la urgencia.

El Sr. Secretario dice que en el mismo párrafo donde se decía “8.000, se dice 20 €, en el mismo párrafo que se dice “a pagarlo en 20 años” y en el otro se dice “a pagarlo en un mes” todo lo demás es igual.

La Sra. Alcaldesa dice que quiere aclarar que ruegos y preguntas no es debate de temas; rogaréis o preguntaréis y se os contestará o se tomará nota para contestaros. Daremos contestación a algunas de las preguntas que se plantearon en el Pleno anterior. Pero repito no es debate. Es ruego o pregunta.

DOS.-D. Asensio Moreno dice que quiere hacer una pregunta sobre la resolución 177/2007 que Vd. adoptó que se trata de una serie de notas que Juan Carlos ha presentado, que eso sí creo yo que han sido gastos de representación, porque en su momento ya ponía sus gastos de viajes, comidas, etc... Además viene de la fecha de 01-05-2005 al 30-04-2007, antes de ser liberado y que asciende a la cantidad de 3.352 €. Me gustaría preguntarle a Carlos que por qué no presentó esto, además muy mal presentado, en una libreta, porque no viene firme de quien te autorizaba al gasto ¿ por que no lo presentaste cuando estaba el anterior Alcalde? Esa es la primera pregunta.

La Sra. Alcaldesa dice que había un compromiso de gratificar a este hombre por 4 años que estuvo y tuvo una dedicación bastante plena y no se le había gratificado con nada. Me parecía un detalle y para mí las palabras tienen también valor. Se podía haber ejecutado antes pero se ha hecho ahora. Se le da la palabra a D. Juan Carlos Belmonte.

Interviene D. Juan Carlos y dice que pensaba que le iba a pedir para él el doble de la cantidad como hizo con otros. Igualmente como yo también lo hice por amor al arte me piden el doble y voy yo también a apoyarte. Quiero decirte Asensio que no he puesto más interés en ese dinero, si es verdad que es una gratificación que Domingo ya hace dos años, el secretario es testigo, yo nunca lo he exigido ni lo he pedido. Ahora a última hora a M<sup>a</sup> Carmen le agradezco que haya cumplido su palabra anterior a elecciones y dijo que ese compromiso de Domingo lo iba a ejecutar como ha ejecutado otros compromisos de Domingo. Digo que nunca lo he exigido, parece ser que ahora, a última hora por darle forma en las cuentas donde o de qué manera había yo trabajado las horas. Tú sabes que yo no puedo decir donde estaba yo cada día y a qué hora, lo que sí es cierto es que he estado involucrado en todas las obras que ha ejecutado el Ayuntamiento, que son muchas, una lista interminable de trabajos que realiza el Ayuntamiento de averías, de todo tipo y en eso si tengo la conciencia tranquila en estos cuatro años, ahora parece que se me está gratificando, de hecho estoy un poquito más entregado en este momento, hecho más tiempo os controlo un poquito más y con más entusiasmo. Me gustaría enumerar pues ciento y pico faenas en las cuales en todas he estado yo presente en cualquier momento. Ha podido ser un día una hora o todo el día, que también los he perdido enteros.

D. Asensio Moreno dice que quiere rectificar un poco a Carlos porque él dice que él no ha pedido y aquí dice “Vista la solicitud del concejal” que lo ha pedido él .Otra pregunta es que por qué no lo presentaste cuando estaba Domingo. De todas formas como estos gastos tenían que haber pasado a esos gastos de representación anteriores, ahora me doy un poco más de cuenta porqué falta dinero y tendréis que seguir aumentando.

D. Asensio Moreno pregunta a D. Juan Carlos que en la calle M<sup>a</sup> Cristina hay una obra presupuestada, que me corrija el secretario si no es cierto, creo que estaba suficientemente presupuestada para haber terminado esa obra y por orden del primer teniente Alcalde se han hecho trabajos del Ayuntamiento, con los materiales incluidos en la misma calle, cosa que no se tenía que haber hecho si ya estaba presupuestada. . Me gustaría que me contestara porqué ese gasto innecesario en esa calle.

Responde D. Juan Carlos Belmonte que eso de que es innecesario te lo parecerá a ti. Esa calle es una calle que se va a quedar muy bien. El tema es que la general del agua no se contemplaba en el proyecto, con criterios de nuestros técnicos se consideró que ya que esa calle se iba a hacer nueva y viendo como estaban las acometidas antiguas que eran de fibrocemento, pues se consideró el aprovechar esa cobertura de la calle para dejar las acometidas nuevas y la red nueva y así lo hemos hecho. El hecho económico escapa a mi saber. Lo importante creo que

es que la calle quede acabada de primera, que no haya humedades y que tengamos una calle nueva de arriba abajo. Estas obras se han hecho con las obras del POL y el presupuesto era muy deficitario para acabar con las obras del paseo y no iba a llegar. Recuerdo que alguna vez que vuestra líder anterior, Elisa, me sugirió que esa calle era de primera necesidad y que era muy utilizada por todo el mundo y quiero que sepas que tuvimos en consideración su sugerencia.

D. Asensio Moreno dice que está muy bien que se tenga en consideración pero no tiene nada que ver para gastarnos más dinero del que había. Digo que una vez presupuestado no se puede aumentar porque entonces estamos otra vez presupuestando a otra persona y aquí no hay para tantas gratificaciones, es un gasto innecesario, lo haya mandado quien lo haya mandado. Y eso de que no estaba previsto lo del agua y desagüe, todavía no se entiende cómo se hace un proyecto de una calle que se va a arreglar y no se tiene en cuenta el agua y desagüe.

D. Juan Carlos dice que no estaba previsto el cambio de agua y desagüe, porque los Técnicos nuestros, Linares y Pepe, en su momento dijeron que la calle estaba muy bien de desagües y los desagües no se han tocado y la red general de agua hasta que no se abriese no se iba a saber, en principio dábamos por hecho que la red general de agua estaba bien pero al abrir y ver cómo estaba todo aquello se ha tomado esa decisión y creo que es acertada (59.35).

La Sra. Alcaldesa dice que quiere aportar un pequeño matiz respecto a esa obra y otras muchas que hace desde los Planes Provinciales en Diputación; ellos diseñan cómo van a arreglar nuestras calles en un despacho pero luego se ponen los albañiles a levantar la calle y entonces se encuentran con otra realidad que es lo que ha pasado con esta. Cuando tienes la calle levantada qué haces, ¿dejas sin hacer lo que tendrías que hacer? Lo digo para que la gente entienda que es distinto hacer un proyecto en un despacho y luego la realidad es otra y a veces te encuentras con ese problema, que es lo que ha pasado. Y lo que hemos intentado ha sido dejar una calle bien arreglada aunque el Ayuntamiento haya tenido que aportar una pequeña parte que no estaba previsto.

CUATRO.-D. Asensio Moreno dice querer hacer otro ruego: Los Técnicos de este Ayuntamiento deben saber, cuando se hace un proyecto, lo que hay debajo, y además se sabe y se preveía con toda exactitud sin que haya o haya muy pocos impedimentos que obstaculice eso y cuando se hace la calle, por lógica, si el que se equivoca es el que presupuesta, entonces unas veces para bien, otras para mal y se ha terminado ¿Por qué tenemos que pagar todos los gastos de más como en otras obras se ha hecho?, que una vez presupuestadas ¡ Ah, no que me he equivocado! Que hay que subir.

CINCO.-Otro ruego dirigido a la Sra. Alcaldesa. Aquí desde que manda el PSOE en Elche de la Sierra, siempre se han hecho las obras, cada uno a su antojo, todos lo sabemos, yo también. Con permiso o sin permiso, en lo rústico o en lo no rústico. Sabiendo que no tenían permiso obras, además muchos de los permisos que se daban no coinciden con las obras realizadas. Hay muchas obras denunciadas, quizás cientos por la Policía municipal y durante años pero el equipo de gobierno, siempre, lo único que ha hecho ha sido archivarlas. Esta falta de autoridad y de no saber hacer las cosas ha hecho que todo el pueblo haga las obras cómo y donde le da la gana; en suelo rústico, urbano. No vamos a decir que esto está bien. Aquí hay un urbanización como la de San Marcos y mirad cómo la tenéis: parada, cerrada, sin pagar, con un carril ....

Interrumpe la Sra. Alcaldesa para preguntarle a D. Asensio Moreno si está preguntando o rogando.

D. Asensio Moreno dice que es un ruego largo; la cuestión es que la obra la tenéis parada, cerrada, sin pagar, por un carril que debería estar bien previsto en su presupuesto. Zonas verdes sin terminar, naveas en zonas verdes, todo está deteriorado y perdiendo valor. Los propietarios están hipotecados, con avales hipotecarios. Una ruina para los dueños y para todo el pueblo, en definitiva. En todo esto se demuestra lo mal que los Alcaldes y Concejales del PSOE actúan durante todos estos años. A cualquiera se le caería la cara de vergüenza y dimitiría pero a Vd no. Ahora se ha decidido hacer algo y es denunciar parte de las obras hechas ya hace años. Otro error grave; primero porque lo que hacéis es enfrentar al pueblo, unos denunciados y otros no, cuando en realidad lo único que queréis es recaudar. Os falta dinero por no saber administrar, y pensáis que sacándolo de unos cuantos salís del paso. Esto es otra falta grave. O sea, primero permitís que se abra la obra ilegal, sin licencia y después me los cepillo y encima me cepillo a este si y a este no. ¿Pero no os dais cuenta que los que deberíais ser denunciados sois el equipo de gobierno? ¿Es que no hay bastante ya? Sra. Alcaldesa, como persona me consta que es buena persona, pero como Alcaldesa da pena?. Cuando Vd. era la primera teniente Alcalde ya lo demostró tragando decisiones que ni Vd. ni nadie compartía. Vd. se las tragaba una tras otra sin tener valor para decir basta. Por culpa de eso Vd. está imputada. Le faltaba carácter y valor. Ahora que es Alcaldesa vemos que ninguna de estas cualidades ha .....pues sigue tomando decisiones erróneas sin importarle nada su pueblo, ya que para Vd. y su equipo de gobierno lo único importante es recaudar, además haciendo uso de un verbo que cada día Vd. emplea más frecuentemente que es mentir. Sra. Alcaldesa, si a poco carácter y a poco valor sumamos las mentiras, imagínese qué clase de persona queda, porque ¿Quién le ha dicho a Vd. Que el Partido Popular de Elche de la Sierra quiere parar las obras? ¿Quién es Vd. par hablar por otras personas?¿Cómo se puede caer tan bajo?¿cuándo ha convocado al Partido Popular y ha hablado sobre el tema?. Para terminar le diré que si quiere saber nuestra postura y propuestas sobre el tema de las obras convóquenos, pero jamás diga lo que nosotros nunca hemos dicho.

La Sra. Alcaldesa dice que no tiene más remedio que contestar. Está diciendo que estoy diciendo que vosotros denunciáis obras, no estoy diciéndolo es un hecho. Vds nos han denunciado por unas obras que están sin licencias o con unas licencias mal dadas. Entonces no estoy diciendo lo que no es, es un hecho. Por otra parte yo esta mañana me comuniqué con el portavoz de su grupo para tratar de hablar de algún asunto de urbanismo porque entiendo que nos afecta a todos y que aquí tenemos que comprometernos y decir a ver qué tenemos para nuestro pueblo. Lo quiero hacer con el consenso del Partido Popular y no te sientas discriminada Rosa, porque como estás en minoría siempre te dejo un poco ahí, no es mi intención dejarte apartada, te lo digo de verdad. Creo que es un tema, el urbanismo, lo suficientemente serio como para llegar a acuerdos y consensos sobre qué vamos a hacer con la ordenación de nuestro territorio. Soy parte del equipo de gobierno de la anterior legislatura, por supuesto y tengo la parte de responsabilidad que me toca en cuanto he sido miembro de un Junta de Gobierno, pero hoy soy Alcaldesa y mi responsabilidad es distinta, y mi obligación y estoy aquí para tratar de poner orden donde no ha habido orden. Yo creo que la gran mayoría de las personas, aunque algunas de ellas estén afectadas por la notificación urbanística y va a ser mucha gente, tendrá que estar de acuerdo conmigo que no podemos dejar que nuestro municipio esté creciendo de la forma tan desordenada, como se está haciendo hasta ahora, tenemos que ordenar nuestro territorio y planificar qué pueblo queremos dentro e 20 y de 30 años y estaréis de acuerdo conmigo que no podemos dejar que cada uno haga donde quiera y como quiera, sin permiso, sin licencia y sin pagar ni tributar al Ayuntamiento. Y si antes se ha permitido eso lo siento mucho pero se va a funcionar y se va a trabajar de otra forma. Asensio no utilices este tema serio y preocupante para nuestro municipio tratando de decir cosas que la gente no conoce y que la gente no conoce. Quiero que quede claro que a esta Alcaldía y a este equipo de gobierno no le va a temblar la

mano para aplicar la disciplina urbanística, porque creo que es lo que le conviene al municipio y que seríamos muy injustos si no aplicáramos esas disciplina con la gente que sí paga esos impuestos y paga sus tributos y otra gente que por desconocimiento o con interés o con picardía o porque se les ha permitido están haciendo obras sin permisos. Sepan Vd que cuando un ciudadano tiene que mover una piedra tiene que pedir permiso al Ayuntamiento ¿ O no es así Asensio? Y no hagas populismo con este tema que es demasiado serio. Igual se me queda alguna cosa, pero lo preocupante que quería decir está dicho.

D. Asensio Moreno: Defendemos nosotros lo que Vds. pregonan, pero no lo hacen. Dice que nosotros denunciarnos, pero nosotros no denunciarnos ninguna obra, denunciarnos a un equipo de gobierno porque daba unos permisos si y otros no. Igual ahora haremos como pare unas obras si y otras no.

Por lo que ha dicho que Vd. no va diciendo que el Partido Popular está denunciando a gente, que va a paralizar las obras y ahora acaba de decir que si. Yo voy a decir una cosa para que le quede claro a la gente, que me diga una sola persona en el pueblo que le haya llegado una notificación del Partido Popular en el que el Partido Popular le haya denunciado, una sola persona en todo el pueblo. Aquí se ha denunciado una prevaricación administrativa penal de los Sres. M<sup>a</sup> Carmen, el Sr. Juan Carlos y los anteriores miembros de la Corporación. Aquí lo único que está denunciado, puesto en el código penal, están implicadas las autoridades políticas que son Vd. y el Sr. Juan Carlos ahora mismo. Y Vd. lleva cuatro años aquí en la Comisión de Urbanismo y se lo dijimos desde el primer día y se rieron de nosotros, pero no voy a entrar en que nos acuse a nosotros de una cosa que no hemos hecho, porque nosotros ni hemos parado ni una obra y hemos criticado que sólo se concedieron licencias a personas afines a Vds. y Vds. lo saben, pero Vds. muéstrenme la notificación de un expediente en el que nosotros hayamos denunciado a algún particular. Nosotros denunciarnos a las personas que han dado estas licencias. Nosotros vemos totalmente injusto que unas personas se estén haciendo unos chales cuando otras personas también quieren hacérselo y Vds. le están diciendo constantemente que no. Aquí lo único que se quiere es tratar por igual a todo el mundo, y Vds. han tenido la oportunidad estos 4 años y ahora con los expedientes de disciplina urbanística nos están llegando las culpas a nosotros y desde luego le hemos dado la oportunidad estos 6 meses, pero como sigan acusándonos vamos a seguir con el mismo tema, pero ahora por llevar la disciplina a unos y a otros no. Es lo que está pasando...Cuando tenemos el caso más grave que ha habido en este pueblo que sido construir una nave industrial en una zona verde y Vds. no han hecho nada, de hecho un particular ha denunciado al Ayuntamiento por conceder esta actividad. Así que no venga a acusar al Partido Popular de cosas que no ha hecho. No se lo consiento.

La Sra. Alcaldesa llama la atención a un miembro del público y le dice que se abstenga de hacer manifestaciones públicas, si no le podrá dejar en público y las está haciendo todo el tiempo.

SEIS.- D. Cayetano hace una nueva pregunta: Respecto a las advertencias de ilegalidad de resoluciones anteriores, Vd. dijo que se vio un poco apurada porque había gente que hacía falta hacerle un contrato, hasta ahí bien pero yo creo que ya se la ha dado la oportunidad, pero en estas resoluciones hay cuatro advertencias de ilegalidad sobre ausencia de consignación presupuestaria y me gustaría saber que criterios ha seguido Vd. para contratar a estas personas o es que se ha hipotecado demasiado con el voto estas elecciones y tiene que dar trabajo como sea.

La Sra. Alcaldesa dice que “ no le va a contestar pero no por falta de argumentos, pero no va a entrar en ese debate, el camino se hace andando y cuando pase tiempo ya veremos”.

SIETE.-D. Cayetano Guerrero: Otras de las advertencias de ilegalidad y mi pregunta es ¿ en que se basó para incumplir las bases de adjudicación en una mesa de contratación a la hora de adquirir unos instrumentos musicales.

La Sra. Alcaldesa dice que tiene que decir que por desconocimiento no se si el procedimiento se acordó en la mesa de contratación, no recuerdo bien, si que se miraran distintas empresas y por el dinero que teníamos adjudicado comprar instrumentos. Alguien se quedó encargado de verlo, me parece que fue el compañero concejal Juan Carlos. Por un lado el me decía mira esto no se puede comprar más barato, el maestro de música vino y dijo que íbamos a perder la subvención y yo tan sencilla y llanamente pensé que con el dinero que se había contratado se compra y por lo menos no perdemos la subvención. El secretario me tiró de las orejas y con razón porque yo no había tenido en cuenta el acuerdo que en la mesa de contratación se había tenido. Yo tratando de aprovechar esa subvención dije que se hiciera así. Vi que no ha sido porque nos va a costar 600 € más de los que está presupuestado y fue una metedura de pata mía. Lo tengo que reconocer y no tiene otro fondo.

OCHO.-D. Cayetano Guerrero al Tesorero: si dicen que se aumentaban tanto los gastos de representación en 10.000 € los gastos de representación, aparte la liberación del Sr. Juan Carlos aparte una gratificación de unos 3000 €, por qué no se incluyen en gastos de representación los 3000 €, porque creo que él ha dicho que estaba para ordenar, para mandar y creo que los gastos de un representante político son esos, no aparte gratificarle con 3000 €. Y no existe ningún interés según interés económico en eso según Vd.

El Portavoz del Grupo Socialista dice que no sabe qué tiene que ver cobrar unos honorarios con gastos de representación. Los gastos de representación son gastos que se han tenido que luego se cobran, no hay ganancia ninguna, y gastados previamente.

La Sra. Alcaldesa llama la atención a D. Asensio Moreno y dice que guarde silencio cuando hablan los demás. A ti no te han interrumpido, por lo tanto se le pide el mismo respeto que se ha tenido hacia él.

El Portavoz del Grupo Socialista dice que eso es querer confundir a las personas que están allí. Si una persona tiene un gasto de x €, que tiene que hacer un viaje representando al Ayuntamiento para obtener unos fondos, previamente se los ha gastado de su bolsillo y después los ha recuperado en la misma cuantía.

NUEVE.-D. Cayetano Guerrero hace un ruego “que sigáis con la política económica que lleváis y por eso ha demandado al Ayuntamiento la empresa de recogida de basura por no pagarles. Vosotros seguid con esa excelente gestión económica”.

La Sra. Alcaldesa da el turno de palabra a la portavoz de ICEA para hacer los ruegos y preguntas que considere necesarios.

DIEZ.-Dña. Rosa Valles pregunta a la Concejal de Cultura. ¿ Por que no se detuvo la obra en las antiguas escuelas de San Blas antes de echar el hormigón ante la advertencia de un vecino del pueblo de que se trataba de una antigua ermita?. En la poza hay fotos publicadas de la torre de la ermita. Y ¿que gestiones se han realizado y que se piensa hacer con el proyecto de Escuela Taller “ El Campillo III” ante esta situación inesperada el nuevo equipo de gobierno?.

La Concejal de Cultura responde que ella no fue advertida, ya que el taller de Empleo no lo lleva ella. La obra se encuentra paralizada en cuanto tuvimos un aviso de que había salido un hueso, que creo que eso ya lo sabe porque lo ha ido pregonando, este hueso se tiró por unos jóvenes que tienen 16, 17 años, se le llamó la atención a la Directora del Taller de Empleo y se paralizó entonces mismo la obra. No se, también dijo Vd. un una mesa sectorial que estaba datada esa ermita del siglo XV, yo no se de donde ha sacado ese dato, luego me lo aporta, porque no hay nadie que tenga nada de documentación, por lo menos que nos haya llegado al Ayuntamiento sobre ermita. Segundo, en cuanto apareció ese hueso y vimos la sillería y vimos necesario poner en manos de la administración ese edificio, llamé personalmente al Delegado de Cultura y a los tres días estaba aquí. Vino, vio ese edificio, no pudimos verlo por detrás que es donde está la sillería porque no tenemos acceso porque son patios particulares pero sí que en 15 días nos envió a los Técnicos de patrimonio de la Delegación, estuvieron aquí. Entonces si que estaba la vecina que normalmente vive fuera, Lo pudieron ver por detrás, y los técnicos de patrimonio que hay en la Delegación nos dijeron que no podían datar el edificio, con lo que había. Entonces le digo que si tiene Vd. esa documentación estamos esperándola. Eso está en manos de la administración, la Escuela Taller está trabajando en otro sitio. Dentro del Proyecto de la Escuela Taller están las otras escuelas y tienen bastante trabajo, aunque ese no es mi tema, yo la escuela taller no la llevo. De todas maneras el tema de la ermita también la lleva Manuel conmigo, yo estoy de baja y bajo al Ayuntamiento lo que puedo. Ahora mismo estamos pendientes, a primeros de año salen unas convocatorias par el estudio de ese edificio para si en el estudio que se le haga se cree conveniente hacer una cata arqueológica hacerla y si no no, porque en principio, los técnicos que estuvieron aquí están bastante puestos en el tema, nos dijeron que simplemente, sólo por el tema de los huesos, esa ermita data del siglo XVIII, del siglo XV ni por asomo.

ONCE.-Dña. Rosa Valles: En relación con este tema avisó un vecino del pueblo que se podía tratar de una ermita antes de que se echara el hormigón y aún así se echó el hormigón después.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Escudero: Lo primero que le he contestado es que a mí nadie me avisó. A mí como Concejala de Cultura nadie me avisó de que eso podía tratarse de una ermita y de que ese edificio tuviera nada de importancia.

Dña. Rosa Valles: ¿Pero avisó a este Ayuntamiento este vecino?

La Sra. Alcaldesa dice que no, que avisó cuando ya estaba el cemento echado.

Dña. Rosa Valles: Por otro lado, en la Mancomunidad, en la Mesa Sectorial que tu mencionas, en esa Mesa Sectorial que era la de Medio Ambiente, Patrimonio y Turismo, había un arqueólogo, que habló en representación de una empresa, que ha sido contratada por la Mancomunidad para hacer unas cartas arqueológicas. Entonces el arqueólogo encargado de hacer esa carta arqueológica en el municipio de Elche de la Sierra, no sería una persona adecuada para venir a hacer la datación o valoración que estime conveniente.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Escudero: dentro de esa empresa hay una subcontrata, no sabemos qué arqueólogo es el encargado de hacer la carta arqueológica de Elche de la Sierra porque la llevan entre varios. La carta arqueológica, si no estoy equivocada, creo que aún no han empezado a hacerla. Este arqueólogo el que estuvo en la mesa sectorial, además creo que te contestó el hombre y contestó a Manuel también, estuvo hablando con Manuel por si quería venir a visitar la

ermita y fue informado del tema como estaba. Por su parte no ha habido ninguna contestación y nosotros no podemos insistirle para que venga.

Dña. Rosa Valles: En relación con la Escuela Taller "El Campillo", hay uno de los proyectos, y la pregunta va para Manuel, es la restauración de la Casa de los Aguado quiera saber si habéis hecho un inventario de los objetos que se encuentran en la casa antes de iniciar su restauración.

D. Manuel Cuadros dice que cree que el inventario del mobiliario está hecho, pero no es necesario porque en el proyecto viene la restauración de lo que es el patio, donde se hacía la vida, pisado del aceite, de la uva. Se trata de un futuro museo etnológico, pero no se va a entrar en la casa, por lo tanto ese inventario en principio no es necesario. No obstante está hecho. Sí que quiero hacer un ruego respecto a una intervención anterior y es que me gustaría que fueras un poquito más exacta en tus afirmaciones y me refiero a lo de la ermita del siglo XV y a lo que has dicho antes de que había un campanario, una torre.. Esa torre es de las otras escuelas.

DOCE.-Dña. Rosa Valles: Para acabar con el tema de la ermita ¿No se os ha ocurrido ir a hablar con el obispado con el sacerdote de este pueblo para que él os diga si la ermita está registrada dentro de algún registro que pueda tener la iglesia?

D. Manuel Cuadros: En principio hemos pensado que el camino más adecuado era llamar a los técnicos que tienen la Delegación para que nos ayude. Eso no significa que si hay otro camino no se haya iniciado, no por el -ayuntamiento sino por una persona del pueblo, muy interesada en el tema y nos dijo ¿puedo iniciar este camino?. Además tiene todo nuestro apoyo. Nuestro objetivo no es ocultar sino aclarar de qué edad es e intentar recuperarlo.

TRECE.-Dña. Rosa Valles: Según el expediente 2730 del 4 de octubre de la Consejería de Bienestar Social, este Ayuntamiento está incumpliendo su acuerdo de poner en marcha el proyecto de ludoteca para el que se recibió una ayuda económica en 2006 de 12.000 € ¿qué ha hecho el Ayuntamiento con esos 12.000 €? ¿Por qué no se ha realizado el proyecto de ludoteca en el plazo comprometido? ¿Y que ocurrirá cuando según aparece en el expediente se personen en nuestro pueblo los técnicos de la sección de infancia, prevención y mediación familiar para reunirse con los profesionales responsables que supuestamente deberían estar trabajando en esa ludoteca y se den cuenta de que el Ayuntamiento ha incumplido sus acuerdos y se está beneficiando de un dinero que no se ha destinado a tal fin?

La Sra. Alcaldesa dice a Dña. Rosa Valles que tiene toda esa información equivocada. La puedes tener pero quiero decirte que eso está marchando. Cuando resolvieron la concesión para esa Ludoteca era en verano, en verano, ya pasado septiembre y encontrar un local no era tarea fácil, un local que reuniera las condiciones y tuviera los metros necesarios. Como yo veía que el tiempo apremiaba y podía cumplirse el plazo me fue a la Delegación, hablé con la persona responsable, le planteé la dificultad que podíamos tener con el local y nos dieron una ampliación de plazo para justificar a primeros de marzo. A partir de ahí nos pusimos rápidamente: contratamos el local- donde está el supermercado Día- a día de hoy está todo pintado, están todos los muebles, se ha hecho la selección de monitora y está contratada ya y el día 2 de enero, una vez pase año nuevo, está empezando a funcionar. Todo eso está cumplido. No hemos hecho nada con el dinero más que gastárnoslo en la ludoteca; en alquilar, en pintar, en comprar muebles para justificar todo en tiempo y forma. Por eso te digo que no tienes bien la información, y me extraña que no lo hayas visto tú cuando has pasado por la calle que está todo marchando. Tendremos ludoteca, podéis ir corriendo la voz, que también es un servicio bonito. Le pasa la

palabra a la portavoz del grupo Socialista.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Escudero: Yo creo que lo has dejado bastante explicado, hasta el mobiliario está ya en el local, lo único que faltan son algunos juegos. Eso sí lo dejamos a la elección de la monitora que es la que va a estar con los críos y la que va a llevar la programación de la ludo teca y la que es la que va a hacer los horarios. Yo sí que haría un ruego y es que antes de hablar te informes y después hablas, porque igual que estás dando aquí la información equivocada y M<sup>a</sup> Carmen está demostrando que está equivocada la das fuera y eso por mi parte y en lo que afecta a mi concejalía, me fastidia.

CATORCE.-Dña. Rosa Valles: por alusiones yo sí que te rogaría que en los Plenos sucesivos des información de las gestiones que estás llevando a cabo para que así no demos información que estamos viendo en expedientes del registro de entrada y del registro de salida, que puede ser que sea incompleta, no errónea, perdona. Cuando yo veo el 4 de octubre de 2007 el expediente 2730 de la Consejería de Bienestar Social en el registro de entradas dice que van a venir unos técnicos a ver los contratos de los profesionales que están en el Centro de Atención a la Infancia y en la Ludoteca para la cual se ha resuelto conceder una ayuda de 12.000 €. Y veo que no hay ludo teca, que no hay profesionales contratados puesto que la plaza se hizo pública y se ha adjudicado el 4 de diciembre, por lo tanto estáis incumpliendo. No estoy mintiendo. Y por otra parte en el local no pone ludo teca o próxima apertura de ludo teca.

La Sra. Alcaldesa: Rosa, igual tú te precipitas porque hay expedientes que no están concluidos todavía y entonces se tiene la Información a medias. Es por lo que siempre te he dicho que te vamos a dar la información que tú quieras, racionada y cuando los expedientes estén terminados, porque puede pasar lo que está pasando esta tarde, porque tú tienes una información de un registro de entras, que sí es verdad, y es una cuestión que no ha lugar a plantearla aquí esta tarde porque es una cuestión que está resuelta. Entonces no podemos venir a hacer dos horas de Pleno o que no es correcta la información que se trae. Entonces es importante que cuando se traiga algún asunto se sepa exactamente cómo está.

QUINCE.-Dña. Rosa Valles: En varias resoluciones de la Alcaldía se lee que se ha acordado iniciar expedientes sancionadores y de paralización de obras a los propietarios de obras construidas o en ejecución sin licencia. Sobre este tema tengo varias preguntas.¿cuántos expedientes de paralización de obra se han acordado iniciar desde que comenzó a gobernar la nueva Junta de Gobierno?.

La Sra. Alcaldesa: En la redacción del acta del Pleno se adjunta el acta de la Junta de Gobierno. Si te entretienes en mirarlo lo vas a saber.

Si no he contado mal, en la Junta de Gobierno de 24 de agosto se incoaron 22 expedientes de paralización y sancionadores contra obras sin licencias y en la Junta de Gobierno de 4 de octubre se inician 4 más por obras sin licencia, pero en la Junta de Gobierno de fecha, también 24 de agosto se nombran instructor de estos expedientes al Concejal José Fernando Fernández y Secretario del Ayuntamiento. Así mismo se dice en esta Junta de Gobierno que se “faculta al Sr. Secretario para iniciar expediente de restauración urbanística paralización y sancionador en el mismo momento que la Policía Local informe de obras sin licencia o no ajustadas a licencia”. Entiendo por lo tanto, aunque podría no ser así, que en cuanto se conozca la denuncia de la Policía Local el Secretario podría iniciar expediente sin necesidad de que pase por la Junta de Gobierno. Si esto es así seguramente se han iniciado muchos más expedientes pero sin verse reflejados en las actas de la Junta de Gobierno.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Secretario porque por alusiones cree que debe contestar.

DIECISÉIS.-Dña. Rosa Valles: En esas notificaciones se les comunica a los propietarios que tienen un plazo de dos meses para solicitar la licencia de obras. Mi pregunta es ¿Cuántas licencias de obra se han solicitado tras la notificación del expediente sancionador al propietario en el que se le otorga un plazo de dos meses para que solicite la licencia?.

Sr. Secretario: como conoce bien el registro de entrada del Ayuntamiento, le confirmo que seguramente dos o tres.

DIECISIETE.-Dña. Rosa Valles: O sea que de 22 solamente dos o tres. ¿Qué actuaciones de disciplina urbanística se están aplicando a aquellos promotores o propietarios que tras el plazo otorgado para solicitar la licencia, siguen la ejecución de la obra sin haberla solicitado?

Sr. Secretario. En un expediente sancionador el que instruye, es el instructor. La Alcaldía resolverá cuando el instructor le formule propuesta, por lo tanto entiendo que no le va a contestar nadie.

DIECIOCHO.-Dña. Rosa Valles: Esta es una de las preguntas que hice en el Pleno anterior y que quedó sin respuesta. Respecto a las resoluciones que hay de paralizaciones de obras, las últimas se que se han mandado precintar. Que se les ha comunicado a los propietarios que se había abierto un expediente sancionador y que se les iba a precintar la obra si no solicitaban la licencia. Se que alguno se ha mandado precintar pero no he visto ninguna obra precintada. A unos se les ha mandado precintar y a otros no. ¿Qué diferencia hay entre unos y otros?.

La Sra. Alcaldesa le pide a Dña. Rosa que repita su pregunta.

Dña. Rosa Valles: Las primeras notificaciones de expediente de paralización y sancionadores salieron poco después de las fiestas, sobre el 22 de septiembre más o menos. Entonces los plazos se han pasado de sobra para pedir la licencia de obra que corresponde y no se ha solicitado. Entonces me consta que la Junta de Gobierno, ha mandado precintar algunas de las obras que no han solicitado licencias de obras y que son ilegales. ¿ Por que se les precinta a unos y a otros no? Y a cuales se les ha mandado precintar, porque yo no he visto ninguna precintada.

Sra. Alcaldesa: El precinto se va a materializar. En principio se les notifica la paralización de la obra y como has dicho bien se les da un plazo de dos meses para que regularicen y legalicen su situación. Si en el plazo de dos meses no se materializa o no se puede legalizar entonces ya se pasa a la segunda acción que es el precinto. Entonces todas las obras hay que esperar su tiempo, los dos meses que les damos...

El Sr. Secretario explica que las medidas cautelares, si al dar la orden de paralización no hace caso puede la Alcaldesa, mediante unas medidas cautelares precintar, quitar la luz, el agua, pero no hacen falta los dos meses. Los dos meses sólo es a efecto de legalización.

La Sra. Alcaldesa dice que esperan, ella en primera persona y el equipo de gobierno, si una obra no está bien y que tienen que legalizarla pues es tratar de apurar el tiempo para que la

legalice, pero si que es cierto que en cualquier momento por resolución de la Alcaldía o la Junta de Gobierno puede decidir el precinto y la paralización inmediata pero siempre das un tiempo a ver. Pero si que es cierto que hay obras que no va a haber más remedio que precintarlas porque es que en dos meses les da tiempo a hacerlas. Yo creo que ha quedado suficientemente aclarado.

Dña. Rosa Valles: A mi me gustaría decir que no se haga distinción entre un propietario y otro. Y eso es un ruego. Si hay que precintarlas porque son ilegales y hay que retirarles servicios de agua, que se hagan todas sin distinciones de ninguna clase.

DIECINUEVE.-Dña. Rosa Valles: En relación con la resolución 117/2007 de 5 de octubre para las pruebas selectivas para los aspirantes para formar parte de la bolsa de trabajo de electricista, fontanero del Ayuntamiento del Elche de la Sierra quisiera realizar varias preguntas ¿cuándo se publicaron las bases de selección y contratación para estos puestos de trabajo?

La Sra. Alcaldesa dice que tomará nota y se le responderá en el próximo Pleno.

Dña. Rosa Valles ¿qué criterios previos se decidieron?.

La Sra. Alcaldesa dice que se tomará nota e igualmente intentarán darle respuesta.

También dentro del mismo expediente hay unas indemnizaciones que se han pagado a los miembros del Tribunal y me gustaría preguntar al Sr. Secretario que conoce muy bien la legalidad ¿ Es obligatorio pagar indemnizaciones a los miembros del Tribunal si son funcionarios de este Ayuntamiento que ya cobran un salario mensual por desarrollar su trabajo.

El Sr. Secretario responde que sí.

Dña. Rosa Valles ¿ Estas indemnizaciones se pagan en otros Ayuntamientos de la comarca?.

El Sr. Secretario responde afirmativamente.

VEINTE.-Dña. Rosa Valles pregunta sobre la Resolución 132/2007 del 10 de octubre por la que se concede una subvención en materia de infraestructuras en materia de servicios sociales a este Ayuntamiento destinadas a financiar obras de construcción y reformas en el Corral Colorao, ¿Podríamos conocer de qué cuantía era dicha subvención y cuanto ha gastado el Ayuntamiento hasta este momento en esta obra?.

La Sra. Alcaldesa dice que se le aportarán los datos en otro Pleno.

VEINTIUNO.-Dña. Rosa Valles: En relación con la resolución 124/ 2007 del 11 de septiembre que aprueba el pago de las vacaciones al encargado del cementerio municipal por no haber disfrutado las correspondientes al año 2007 ¿por qué se acuerda en septiembre aprobar el pago de las vacaciones a este empleado sin haber finalizado el año?.

La Sra. Alcaldesa: Es sencillo, porque es un hombre que ningún año ha tomado vacaciones. El trabaja todo el tiempo. Yo estoy harta de decirle que tiene que disfrutar de su descanso. Como dice que no él trabaja y como no tenemos otro enterrador.

VEINTIDÓS.-Dña. Rosa Valles: En relación con los pozos de sequía que la

confederación quería efectuar en la comarca, en concreto el sondeo del acuífero de la Poza. Se que el Ayuntamiento mandó un oficio a la Ministra de Medio Ambiente para solicitar una prórroga de una año para poder estudiar bien qué consecuencias podía tener para el pueblo este sondeo. Me gustaría saber si se ha recibido respuesta del Ministerio de Medio Ambiente en relación con esta solicitud o si se tiene alguna novedad sobre la situación en la que se encuentra este proyecto.

D. Manuel Cuadros dice que no hay ninguna novedad ni se ha recibido respuesta del Ministerio de Medio Ambiente. La postura del Partido Socialista está clara. No se va a permitir que se hagan los pozos de sequía.

VEINTITRÉS.-Dña. Rosa Valles: En relación con la Resolución 122/2007 del 11 de septiembre en la que se aprueba la cuenta general de 2006 con un saldo negativo en el apartado de Tesorería de 631.256, 10 €, lo que redondeando equivale a 125 millones de las antiguas pesetas y un resultado negativo por valor de 160.820,49 €, sin incluir los créditos contraídos con entidades bancarias ¿qué medidas concretas de gestión económica va a adoptar el equipo de gobierno actual para sacar a nuestro pueblo de la situación de endeudamiento a la que el PSOE nos ha avocado tras sucesivos años de gobierno?.

La Sra. Alcaldesa dice que como esa pregunta se formuló en el pleno anterior. “Traigo la pregunta para contestar, cuando tú termines de hacer las preguntas y los ruegos yo te contestaré a esa y a la misma pregunta que me hiciste el Pleno anterior.

VEINTICUATRO.-Dña. Rosa Valles: Respecto al Centro de Salud ¿Para cuando se tiene previsto que esté ampliado y renovado.?

La Sra. Alcaldesa: Están a punto de licitar la obra, igual en un par de meses como mucho se inicia. El estudio geotécnico ya vinieron a hacerlo hace un par de meses. Hace poco estuvimos en una reunión en Albacete con el director general de atención primaria y me dijo que estábamos pendientes de licitar esa obra. O sea que en breve. No se si un mes o dos meses, pero rápido va a ir.

Dña. Rosa Valles: También es por informar a todo el público porque creo que toda la gente igual que yo tiene ganas de saber todas estas cosas.

VEINTICINCO.-Dña. Rosa Valles: Una pregunta para Juan Carlos, Concejal de Obras y Servicios. Sobre la Resolución 139/2007 de 22 de octubre para la Justificación de gasto realización con cargo a la inversión en realización de “Obras y Equipamiento en Elche de la Sierra y Pedanías de Villares, Vilorto y Peñarrubia” del Fondo de Acción Especial, año 2007, se aprueban unas facturas que suman un importe de 18.000 € ¿ A qué obras equivalen los gastos ocasionados por estas facturas?.

La Sra. Alcaldesa dice que es una pregunta que se planteó en el Pleno anterior y teníamos preparada la respuesta, pero que conteste Carlos, y la respuestas es para estas dos mismas preguntas, en el próximo Pleno no te vamos a contestar a esa pregunta porque la vamos a contestar ahora. Es la segunda vez que nos la haces.

D. Juan Carlos Belmonte dice que poco tiene que decir de esto para hacer obras y para todo el mantenimiento del pueblo necesita materiales y se han hecho muchas. Ahora si quieres te voy a pasar una relación de 100 posibles obras que se han hecho. Te voy a pasar un pequeño

resumen de cual ha sido la gestión mía aquí al frente de obras y servicios. Tú luego si quieres vas desenhebrando un poquillo qué obras son de ese tipo y cuales se ajustan a ese dinero. Ahora no se decirte obras puntuales. Lo que sí que se decirte es la faena diaria que tenemos en Elche de la Sierra y pedanías y nada más.

La Sra. Alcaldesa: Léele la relación de las obras que la gente te entere, que no se crea la gente que estamos por ahí....

D. Juan Carlos Belmonte: Yo cuando entré aquí, al principio, lo primero que nos encontramos fue el pabellón, que tenía goteras como si no hubiese nave y con sus más y sus menos y con sus inconvenientes pues al final está solucionado el tema del pabellón. Toda la nave se hizo nueva. Enseguida llegó la puesta a punto de la piscina, que año tras año.... Llega Junio, antes de Junio, cuando pasan las fiestas de Peñarrubia, el Corpus, nos ponemos a trabajar en la piscina, y lleva faena la piscina, a pesar de que es vieja pues todos los años hemos ido salvando los papeles, la hemos puesto en marcha y ha funcionado. Calles con la Diputación Provincial, se hicieron las calles Antonio Machado, la C/ San Fernando y la Plaza Simón Bolívar; una calle de aquí que se le puso todo el alcantarillado nuevo, la placeta del y la calle que baja hacia la placeta del Gorrinero. En las calles famosas que ejecutamos las contribuciones especiales pues todas las aceras de las calles las ejecutamos con este dinero. Mantenimiento de sumideros, limpieza de la poza, alamillo, colocación de bancos, el parque se le hizo una reforma integral, hablo de los columpios de la placeta del Gorrinero se le cambiaron todas las atracciones o como le queramos llamar, las barandillas, las baldosas de goma que nos costaron un pico, porque los nenes se nos caían y se nos hacían pupita. Desagüe en la C/ Cristobal Colón, Goteras en la Casa de los Aguado, que tuvimos que retejar todo el tejado de la Casa Aguado, que estaba que se caía. Humedades que hemos tenido aquí en los mismos.....del Ayuntamiento, en la calle de la carnicería de Alcázar , en el horno de la Julia, la casa de Amparo, la casa de Caparrota, bacheo por todo el pueblo, con peor o mejor acierto pero se ha ido bacheando. Se hizo un plan de carriles municipales que se arreglaron el carril de la escombrera, Picarzos, Puerto del Pino, Peñarrubia, infinidad de carriles. Luego hubo unas tormentas torrenciales que algunos de ellos nos los estropearon pero con las maquinarias del Ayuntamiento hacemos un seguimiento de carriles y un mantenimiento de carriles. Señalización de los Policías, cada tres por dos estamos señalizando la señalización. Mantenimiento y averías de la red de agua general, alcantarillado. En Peñarrubia tenemos unos problemas que por fin parece que se va a solucionar, ya han empezado las obras del nuevo sondeo del depósito nuevo. Están haciendo la zanja de la red general de Peñarrubia nueva del sondeo del nuevo depósito. Tenemos un problema terrible; tuberías de un diámetro de 10 ctms, en un año se bloquea, se genera una costra que no sabemos lo que es muy bien, y tenemos unos problemas increíbles y lo vamos salvando poco a poco, yo creo que ya tengamos la solución definitiva. Alumbrado público, las guirnaldas de navidad, la preparación de fiestas, navidades lleva su tarea. Es repetitivo, llegan las fiestas, luego quitas ese pones el de Navidad. Lo mismo pasa con los escenarios de fiestas en Peñarrubia, lo quitas, Villares, las monjas, la escuela, porque también tenemos colaboraciones con todo tipo de Asociaciones. La bandas de tambores y Cornetas, cuando han hecho algún certamen, la Asociación de Cazadores, pensionistas, mujeres, rondallas, la parroquia, la cooperativa de almendras, Cristo Crucificado, la poda de los árboles, Cruz Roja, algún arreglillo hemos hecho por allí, Instituto, no la residencia, también colaboramos en limpieza, cuartel de la guardia civil, barrio de los goterones.....

La Sra. Alcaldesa dice que con lo expuesto la gente queda más que informada de que se hacen trabajos. No tengo intención de cortarte pero luego la redacción del acta se hace muy pesada.

D. Juan Carlos Belmonte: Esto lo metemos así directo y no tenemos que redactar nada.

La Sra. Alcaldesa: Si te parece bien puedes hacer una fotocopia y pasársela a todos ellos.

D. Juan Carlos Belmonte; Me he quedado con ganas de decir como son la obra del quiosco, el lavadero, la cubierta de las escuelas de Peñarrubia que se hizo integral la reforma, se han hecho nichos en Peñarrubia, en Elche de la Sierra. Se montó la depuradora en Peñarrubia, en Vicorto,... No va bien. La sede de Protección Civil, la zona recreativa de Gallego. Barandas del colegio, inventario, que lo has mencionado antes, inventario y limpieza de la Casa de los Aguado, adecuación del punto limpio, el Barranco Andrés, que lleva mucha faena, el corral Colorao. Alumbrado público, estamos en el barrio de la Hermosilla, en las entradas y en la Gran Vía, con el alumbrado público creo que va a quedar muy bien, el Centro Social, que me preguntó Lozano, hubo un parón, un desajuste, un problema de proyecto. Al final se ha solucionado todo, se han hecho unas gestiones de muy alto nivel y lo vamos a tener muy pronto el centro Cívico. En la entrada de Vicorto se demolió el collado famoso y el ensanche de Vicorto con la confederación, se han arreglado muchos pasos de rambla. En la Poza de ejecutó aquel chabanco tan bonito, el gimnasio del pabellón, el ascensor de la Residencia de Estudiantes, el de la Casa de la Cultura. Se ha hecho mucha obra en barreras arquitectónicas, tengo numeradas un montón y puedo seguir así hasta cien.

La Sra. Alcaldesa: Puedes hacer una fotocopia luego y pasarlas al público para que las tengan. Dicen que como muestra un botón. Queda claro que el Ayuntamiento está funcionando, se hacen obras, aunque el día a día no se perciba como cuando se hace una obra grande.

Dña. Rosa Valles: Le agradezco a Juan Carlos toda la labor que ha hecho para redactar ese resumen de obras. Yo le preguntaba hoy en concreto los 18.000 € estos, no creo que con 18.000 € se haya tenido para todo esto, pero como bueno como en el Pleno anterior pregunté cuantas obras se habían hecho en las pedanías te agradezco que hayas hecho eso. Después te haré un ruego en cuanto a incluir algunas sugerencias para que se hagan en las pedanías, que ya las hice en un Pleno anterior pero no se si se van a tener en cuenta o no: por ejemplo en Villares que se coloquen a la entrada del pueblo bandas sonoras para que así los niños. Había un arreglo de un camino que va desde la salida de Villares al Corral Colorao, porque está lleno de baches, está fatal, está peor que nunca, eso no hace falta que venga la otra vez.

La Sra. Alcaldesa: ¿Por qué no haces una relación y se las pases luego por escrito?

Dña.Rosa Valles: Es que lo hice la otra vez pero es que no se si lo habéis recogido.

Sra. Alcaldesa: Es que eres muy impaciente, tú quieres golpe y respuesta, da golpe y espera que ya responderán, no se van a hacer en dos meses todas las obras, todo lleva su tiempo, su gestión, hay que ver cómo se financia y seguro que las ponemos en marcha porque también las llevamos nosotros en programa, tienes que esperar un poco.

Dña. Rosa Valles: La urgencia me parece, que en el arroyo de Villares han estado entrando camiones enormes, cortaron el camino porque estaban arreglando la rambla y haciendo un puente mejor, esos camiones cuando te los tropiezas en ese camino de enfrente no te da tiempo a apartarte y está el camino de hierba hasta aquí arriba. Yo le dije a Juan Carlos que por favor mandara a un par de personas para que se cortara toda esa hierba porque no se ve nada. Acababan de pasar las fiestas de septiembre cuando lo comenté en el Pleno. A día de hoy han

hecho las obras y sigue igual. De ahí mi insistencia a que lo tengáis en cuenta y que urge de verdad.

VEINTISÉIS.-Dña. Rosa Valles: También hay un expediente, esta es para Manuel que los vertederos está muy puesto, el expediente de 23 de agosto de 2007 de D. Juan Moreno que informa a este Ayuntamiento de que existe un vertedero incontrolado e ilegal en la aldea de Peñarrubia, a unos 150 mts de distancia de su casa por ello solicita que este Ayuntamiento inste las oportunas medidas para evitar que se continúen con estos vertidos ilegales y se busque una solución a los objetos depositados, ya que hay objetos susceptibles de provocar un incendio como cristales y otros. ¿ Se ha dado respuesta a este problema?.

D. Manuel Cuadros: Se está en camino. La mejor respuesta es, si el dueño quiere, sellar ese vertedero y si es posible reforestarlo, pero no se hace de la noche a la mañana.

VEINTISIETE.-Dña. Rosa Valles: Hacer unos ruegos, por un lado quisiera pedir a la Sra. Alcaldesa que solicitara información a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para conocer en que situación legal queda el aprovechamiento de agua en la Cuenca alta del Segura, en la provincia de Albacete, dentro del Estatuto de Castilla La Mancha y que nos la trasmita en el próximo Pleno ordinario, si es posible.

Otro ruego, en el expediente 2845 de 15 de octubre el oficial de Policía, ante la importancia que tienen las calles M<sup>a</sup> Cristina y Miguel Hernández para el transito de personas y de vehículos, hacía la sugerencia de que previo al proyecto de pavimentación y mejora en dichas calles, el Ayuntamiento solicite al Técnico Municipal y a la Jefatura de la Policía Local sus sugerencias para que se incluyan en el proyecto. Yo me sumo a esa petición de este oficial de Policía, para que cuando tengáis que hacer obras en alguna calle que contéis primero con los Policías y con los Técnicos de este Ayuntamiento.

D. Juan Carlos Belmonte: Eso se hace siempre.

VEINTIOCHO.-Dña. Rosa Valles: Rogar que arregléis la calle Vitoria. Me consta que los vecinos que viven en ese edificio se han quejado y han pedido a la Alcaldesa en varias ocasiones que se arregle ya que esa calle no está asfaltada y por lluvias y demás pues es peligroso porque pueden pasar bicicletas, tener algún accidente, alguna moto.

D. Juan Carlos Belmonte: Seguramente que en el transcurso de esta semana tomaremos unas medidas de urgencia pero quiero decirte que tenemos un listado de calles que vamos a empezar a trabajar en ellos, veremos de qué manera, con qué prioridad ir acometiendo calles nuevas y arreglos de calles viejas.

Dña. Rosa Valles: Esa no es la información que tengo yo. El edificio es donde están los pisos de Amores que da a un barranco que está al lado....

D. Juan Carlos Belmonte: Esa calle está en el listado. De todas formas creía que me hablabas de otra calle.

Sra. Alcaldesa: Pero ¿sabes por qué pasa eso? Porque la gente obra sin pedir permiso y sin que se haya urbanizado y luego cuando tienen las casas hechas hay que arreglar las calles. Yo tengo que informaros, se está haciendo una valoración, un recuento que están en condiciones de arreglarse o recuperarlas y una valoración económica, para llegar a algún tipo de convenio con la Delegación de Ordenación del Territorio y poder arreglar todas esas y muchas calles más

que se necesitan y Juan Carlos se ha hecho ya su itinerario y lo tiene la oficina Técnica para su valoración.

VEINTINUEVE.-Dña. Rosa Valles: Me gustaría pedirles, hacerles una propuesta, y es que el equipo de gobierno actual convoque una reunión con los representantes del PP y conmigo, la representante de ICEA para la elaboración de los presupuestos de 2008 con la única intención de darles la mano, con la única intención de darles nuestras aportaciones y sugerencias en materia económica, con la intención de mejorar entre todos y todas la situación económica del Ayuntamiento, así les podríamos decir a los ciudadanos y ciudadanas de Elche de la Sierra que los presupuestos de la nueva Corporación del 2008 son los más democráticos y representativos dentro de toda la trayectoria política del pueblo.

TREINTA.-D. Cayetano Guerrero: Yo tengo una duda en una resolución, según el Estatuto de la función pública, aprobado recientemente, no pueden asistir a tribunales calificadoros de las oposiciones representantes políticos, entonces no entiendo cómo para la selección de contratación de monitor de una ludotecaria aparece como Presidenta del Tribunal Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Escudero, que aparece como presidente y como vocal y según dice la Ley no puede asistir representantes políticos. ¿Me podría contestar la Sra. Alcaldesa?

Sra. Alcaldesa: Porque le tengo mucho amor a las selecciones y tengo que ir por fuerza. El Secretario creo que te puede contestar.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del Grupo Socialista que quiere hacer un ruego.

TREINTA Y UNO.-D. Manuel Cuadros: Este ruego va para Rosa es parecido al que te hice antes y te ruego exactitud en las declaraciones, cuando des información o cuando des cifras. Ahora mismo has dicho que si los presupuestos se hacen contando con ICEA son más democráticos que si se hacen sin contar con la oposición. La democracia no se hace en términos porcentuales, o es democrático o no es democrático, sencillamente, mientras haya una mayoría por el pueblo es democrático, no me puedes hablar en término porcentuales, o es democracia o no hay. En cuanto al remanente para gastos generales no hay 125 millones sino 105. Como también dijiste en su momento que el gasto de la Alcaldesa de la Alcaldesa y Concejales liberados eran de casi 100.000 € y si cuenta bien son 70.000 €, me parece preocupante que siempre que se equivoques te equivoques siempre a favor de lo que te interesa, te rogaría un poquito de exactitud porque lo único que haces es confundir a la gente que viene al Pleno.

Siendo las 21' 38 horas se da por finalizado el Pleno.

